

### Universidad Internacional de La Rioja Facultad de Educación

# Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión

Trabajo fin de grado presentado por:	Mariano Jesús Mula García	
Titulación:	Grado de Maestro en Educación Primaria	
Línea de investigación:	Estado de la cuestión	
Directora:	Dña. Consuelo Pérez Colodrero	

Murcia

05 de julio de 2013

Firmado por: Mariano Jesús Mula García

CATEGORÍA TESAURO: 1.5.1 Sistemas de garantía de la calidad

Unas breves palabras previas.

Es necesario mencionar a aquellas personas que me han acompañado en esta

andadura que ha supuesto el Grado de Maestro en Educación Primaria y el presente

Trabajo Fin de Grado.

A mis padres, Mariano y Rosario, porque siempre están ahí, luchando en silencio

para que se cumplan los sueños.

A mis hermanas, Beatriz, Rosabel y Esther, por sus ánimos en los muchos

momentos difíciles que ha habido en este viaje.

A Jesús Fernández y Ma Jesús Rodríguez, por creer siempre en mí y hacerme ver

la realidad en las ocasiones en que se mostraba escondida y el pesimismo se apoderaba

de mí.

A Consuelo Pérez Colodrero, mi directora, que ha sabido dar todo su

conocimiento en la materia, siendo un ejemplo de humildad, amabilidad y brillantez.

Gracias a su trabajo y guía, hoy es posible la presentación de este proyecto.

Gracias a todos por haberme hecho sentir que no estaba solo

Murcia, 05 de julio de 2013

Mariano J. Mula García

### **RESUMEN**

El presente trabajo profundiza en la relación que se puede establecer entre Educación Musical y rendimiento académico a nivel de Educación Primaria.

Se ha localizado, vaciado y analizado la literatura científica más relevante sobre el tema, se han examinado los resultados más recientes de las pruebas TIMSS y PIRLS (2011) y se han explorado los sistemas de estudio de los países mejor posicionados en dichas pruebas, a fin de establecer relaciones entre todas las informaciones obtenidas que pudieran satisfacer el objetivo de partida.

De acuerdo con los datos escrutados, parece claro que la Educación Musical tiene una clara y positiva influencia a nivel escolar, pues redunda en un mayor y mejor rendimiento de los alumnos que la estudian.

PALABRAS CLAVE: Música, rendimiento escolar, Educación Primaria, Estado de la cuestión.

### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Justificación	1
1.2 Utilidad	2
2. OBJETIVOS	3
2.1 Objetivo general	3
2.2 Objetivos específicos	3
3. METODOLOGÍA	4
4. MARCO TEÓRICO	5
4.1 La educación musical en la legislación educativa española	5
4.2 Música y educación integral	9
4.3 El rendimiento académico: Definición y principales pruebas internacionales par medición	
4.3.1 Definición de rendimiento académico	11
4.3.2 Descripción de las pruebas de evaluación internacionales para alumnac	
4.3.3 Presencia musical en el sistema educativo de los países que mejores	
resultados obtienen en las pruebas evaluativas internacionales de EP	18
4.3.3.1 Finlandia	18
4.3.3.2 Alemania	19
4.3.3.3 Francia	20
4.4 Música y rendimiento académico	21
5. DISCUSIÓN	25
6. CONCLUSIONES	30
7. PROSPECTIVA	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
BIBI IOGRAFÍA	39

## EDUCACIÓN MUSICAL Y RENDIMIENTO ESCOLAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Justificación

Este trabajo explora a nivel teórico las posibles relaciones entre Educación Musical, rendimiento académico y desarrollo integral de los alumnos de la etapa de Educación Primaria (en adelante, EP).

La elección de este tema está directamente relacionada con mi desempeño como Profesor de Música. En el transcurso de mi ejercicio profesional he podido comprobar cómo las clases de lenguaje musical han permitido que niños que todavía no comprenden aspectos abstractos – debido a que no han alcanzado la madurez necesaria para ello – puedan abrirse a alcanzarlos, mejorando así su forma de pensamiento, razonamiento o deducción lógica en comparación con otros niños que no reciben esta formación. Así pues, la inquietud por elaborar este trabajo nace de la observación de los niños que reciben educación y formación musical frente a los que no.

Partiendo de la idea de que los niños que estudian Música trabajan unas habilidades, conceptos y competencias que el resto de compañeros de su clase no trabajan; tales como la entonación, la audición musical o la ejecución instrumental, cabría preguntarse si la Música en sí no aportará ciertos beneficios para la mejora en el desarrollo de la Etapa de Primaria. Centrándonos en esta observación surge la cuestión sobre si la Música permite adelantar el proceso de la concepción de conceptos abstractos, es decir, si influye en la maduración cognitiva, social y emocional de los alumnos que la estudian. Desde este punto se plantea la cuestión de si los alumnos que estudian Música poseen algún tipo de "ventaja" en el resto de materias frente a los alumnos que no la estudian y si la Música puede influir en la mejora del rendimiento escolar y la reducción del fracaso escolar.

Existen autores, como Reyes Belmonte (2011), que han verificado que los alumnos que estudian Música aprueban con mejor calificación el resto de asignaturas de EP. La noticia de esta investigación, llamativa como es, quedó recogida incluso por los

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión medios de comunicación generalistas (Sanmartín, 2013). Más interesantemente, el trabajo de Reyes Belmonte parece apuntar a que el desarrollo de las capacidades musicales y de la inteligencia musical activa el resto de inteligencias al ponerlas también en funcionamiento de manera indirecta, una idea que asimismo apoya el trabajo de Suazo Díaz (2006), para quien todos los individuos poseen las ocho inteligencias y tan solo se necesitaría la adecuada estimulación para el desarrollo de las mismas. En efecto, dicha autora comenta en su trabajo que, al entrar en funcionamiento cualquiera de las inteligencias específicas estudiadas por Gardner (1994), la actividad de ésta activa algunas inteligencias más a fin de completar la acción, por lo que podemos deducir que las inteligencias no son compartimentos estanco, sino que para la perfecta realización de una acción se ponen en marcha varias a fin de conseguir un buen resultado.

Dado lo apuntado, parece que la elaboración de un estado de la cuestión en el que se profundice en las relaciones entre Educación Musical, resultados académicos y formación integral del alumnado puede arrojar luz sobre las evidencias observadas y los extremos opuestos.

### 1.2 Utilidad

Si partimos de que la Educación debe formar alumnos para que se integren y sepan vivir y desenvolverse en la sociedad y cultura propias, no debemos obviar que nuestra cultura es muy musical. Desde la publicidad (que lleva en su mayoría de formatos Música de fondo), al ocio (conciertos, salas de baile, teatro musical, grupos musicales, concursos de voz...), vivimos en una sociedad marcada diariamente por la Música. Sin embargo, la educación escolar no parece corresponder a esta circunstancia otorgando a la Música la misma relevancia con la que la sociedad utiliza y disfruta de este arte.

Este proyecto, al establecer relaciones entre Música, rendimiento académico y formación integral en EP, puede suponer un punto de apoyo importante tanto para el alumnado como para el docente de dicha etapa educativa por varias razones.

En primer lugar, puede aportar información relevante en cuanto a la relación establecida entre Música y rendimiento escolar; abarcando no solo el plano conceptual, sino extendiéndose a cualquier aspecto que esté implicado en el proceso madurativo del alumno de EP. En este sentido, el presente TFG puede ayudar a la consecución de la

finalidad principal de la educación, esto es, "contribuir a la mejora de la sociedad a través de la formación de ciudadanos críticos, responsables y honrados" (Santos Guerra, 2006, p. 11).

En segundo lugar, estas relaciones que se pretenden establecer entre Música y éxito académico pueden aportar luz a cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la Educación Musical, ayudando – desde su conocimiento – a la mejora tanto del proceso educativo como de la propia práctica docente.

En última instancia, este proyecto puede resultar de utilidad a los docentes para la reflexión sobre el diseño educativo y la metodología partiendo de los vínculos establecidos entre Música y rendimiento escolar.

### 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo general

• Conocer la relación que existe entre el estudio de la Música y el rendimiento académico en los alumnos de la EP

### 2.2 Objetivos específicos

- Profundizar en la relación que se da entre el estudio de la Música y la educación integral del alumnado de EP
- Descubrir si el número de horas destinadas a la asignatura de Música a lo largo de la etapa de EP guarda relación con los resultados académicos obtenidos por el alumnado en otras áreas y competencias básicas
- Conocer si existe alguna relación entre la Música y el éxito escolar en países europeos con mejor índice académico en la etapa de EP

### 3. METODOLOGÍA

A la hora de abordar este trabajo, se ha diseñado una metodología que garantizara la validez de su proceso y de sus resultados.

Se ha comenzado buscando y localizando fuentes e información bibliográfica relacionadas con el tema de este TFG. Para tal efecto, se han empleado diversas bases de datos, habitualmente digitales, entre las que se pueden mencionar Dialnet, Rebeca, Eric, Google Scholar y Google Books, Reunir, TESEO, entre otras.

Habitualmente se ha procedido a una búsqueda general, abierta a todos los campos y empleando palabras clave como las siguientes: educación musical, educación integral, Música y educación, beneficios de la Música, rendimiento académico (empleadas tanto en español como en inglés, según correspondiera con el idioma de la base de datos).

A la hora de localizar las fuentes se han empleado tanto repositorios digitales como bibliotecas especializadas. Las que mejor resultado de búsqueda han ofrecido son la Biblioteca Regional de Murcia y la Biblioteca de la Universidad de Murcia, dado el acopio bibliográfico que ofrecen y la cercanía con el lugar de residencia del autor.

A continuación, se ha procedido a la lectura, extracción y cruzamiento de las informaciones así obtenidas en una matriz conceptual donde se especifique, para el objetivo del trabajo, los puntos más importantes del Marco Teórico (autores, teorías, intervenciones anteriores, otras propuestas, etc.). Además, se ha procedido a la relación, contraste y superposición de la información que se ha obtenido con los conocimientos y las ideas propias y previas - que motivaron este TFG - adquiridas a lo largo de los años de formación universitaria y de experiencia docente. Por supuesto, también se ha llevado a cabo una secuenciación de la información a fin de poder darle mejor tratamiento y utilidad para los apartados del Marco Teórico y la Discusión.

Por último, se han redactado los apartados del Marco Teórico y la Discusión teniendo como pilares fundamentales todas las propuestas e informaciones recogidas para este TFG.

### 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1 La educación musical en la legislación educativa española

La Música entró a formar parte del currículo de Educación Primaria con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (en adelante, LOGSE). Es importante mencionar que es mediante la aprobación de esta Ley, en 1990, cuando la Música empieza a formar parte del currículo educativo como materia obligatoria. El texto legal estipulaba que debían dedicarse tres horas semanales a las enseñanzas artísticas, es decir, a Música, Plástica y Dramatización, si bien en ausencia de esta última ha sido habitual traspasar esa hora a la enseñanza musical. Más importantemente, esta Ley fijaba la necesidad y obligatoriedad de que la enseñanza de la Música quedara a cargo de profesorado especializado, un requisito que perdura en la actual Ley del sistema educativo.

Antes de la promulgación de la LOGSE, es decir, hasta 1990, la educación musical quedaba exclusivamente destinada a los Conservatorios y escuelas municipales no oficiales, si bien estaba contemplada como materia en el Sistema Educativo con la Ley General de Educación (1970).

En la actualidad, la Ley Orgánica de Educación (en adelante, LOE), entiende la Música dentro de la Educación Artística, que asimismo incluye el área de Expresión Plástica y Visual. Esta Ley (Ley Orgánica 2/2006, 2006), asigna una hora y media semanal a la formación de los alumnos en estas disciplinas. Al igual que la LOGSE, la LOE comprende seis cursos establecidos en tres ciclos, pero, mientras que la primera recoge aspectos como la lectura, escritura o la expresión oral, la segunda, además de contemplar estos fines, incluye el desarrollo del sentido artístico y la creatividad, además, mientras que la LOGSE habla del uso de representaciones y expresiones artísticas en término de las capacidades que el alumno debe potenciar/desarrollar a lo largo de la EP, la LOE incluye el conocimiento del entorno cultural entre las finalidades de la educación, que debe añadirse al sentido artístico y la creatividad citados en el apartado anterior. Si la educación persigue una enseñanza integral, es necesario, como hace la LOE, que las materias no estén separadas entre sí, que no que tengan interconexiones entre ellas a fin lo lograr la unidad, la finalidad. Dicho de otro modo, mientras que la LOGSE alude a la creatividad y la expresión artística en término de capacidades, la LOE integra la Música desde el conocimiento cultural, esto hace posible que, aparte de conseguir dichas Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión capacidades, mediante la Música se puedan adquirir los conocimientos de nuestro entorno cultural, teniendo como resultado una formación mucho más amplia.

Concretando lo hasta ahora descrito en el marco general del Real Decreto 1513/2006, que establece las enseñanzas mínimas de la EP, en efecto, los objetivos principales de la Educación Artística aparecen descritos como una serie de capacidades que los alumnos deben adquirir a lo largo de dicha etapa educativa. De entre ellos, cuatro hacen referencia directa a la Enseñanza Musical (Tabla 1). Tal y como puede observarse, todas estas capacidades persiguen, desde la educación musical, modelar a los alumnos para que adquieran la capacidad de expresar y comunicar, adquirir el gusto por lo estético, tener capacidad de reflexión y de trabajo colaborativo, etc. siendo todas estas capacidades necesarias para el desarrollo pleno del individuo y útiles para su integración en la sociedad y su posterior desempeño laboral.

### Tabla 1. Capacidades relacionadas con la Educación Musical que se deben desarrollar a través de la Educación Artística durante la EP.

- 1. Investigar con el sonido como posibilidad de comunicación y expresión de sentimientos
- 2. Conocer los instrumentos y el lenguaje artístico como medio de comunicación y expresión
- 3. Usar los conocimientos artísticos ante una obra de arte para formar un criterio personal de gustos y preferencias artísticas
- 4. Saber indagar de manera reflexiva tanto individual como conjunta para la producción de obras artísticas
- 8. Hacer actividades artísticas colectivas sabiendo resolver posibles conflictos

Fuente: Elaboración propia a partir de Real Decreto 1513/2006, 2006

Abundando en los contenidos de este mismo Real Decreto, cabe traer a colación las distintas Competencias Básicas que el alumno debe adquirir en el transcurso de la EP. Entre las ocho que cita la ley, debe destacarse una de ellas, pues está específicamente dedicada al conocimiento de la cultura y el arte y, por ello, está íntimamente ligada al área de Música, en tanto que la Música es cultura y es arte (Real Decreto 1513/2006, 2006). La citada Ley, asegura que la Educación Artística contribuye al desarrollo pleno de la Competencia cultural y artística desde el aprendizaje de los códigos artísticos y las técnicas propias de la Música y la Plástica, ayudando al desarrollo de la imaginación y la creatividad, forjando en los alumnos conocimientos sobre nuestra cultura y la de otros

lugares y propiciando así el respeto y la valoración de todas las manifestaciones culturales que existen.

No obstante, se hace preciso destacar que la Música no solo contribuye a la consecución de lo propiamente artístico, sino que, según la propia ley, interviene en la adquisición del resto de competencias de la etapa que las relaciona según se expone a continuación:

- Autonomía e iniciativa personal. El alumno utiliza la Música como forma de explorar
  y buscar conocimiento, de esta manera y por medio del descubrimiento se pueden
  crear melodías nuevas, o cambiar letras a canciones conocidas para expresar
  sentimientos propios etc. desarrollando así la capacidad autónoma y la
  imaginación.
- Competencia social y ciudadana. La Música requiere muchas veces del trabajo colaborativo (formaciones instrumentales grupales, coros etc.) donde se adquieren conductas de respeto y de convivencia en beneficio de conseguir un producto elaborado por todos.
- Conocimiento e interacción con el mundo físico. El área de Música ayuda a entender nuestro mundo físico a través de sonidos (la Música en muchas ocasiones imita a la naturaleza), el movimiento, la exploración de espacio, entre otros. A la vez, se sirve del medio físico para poder elaborar actividades creativas y contribuye a la mejora de éste a través de una educación contrapuesta a la contaminación sonora y acústica.
- Competencia para aprender a aprender. Al igual que en la competencia sobre la iniciativa personal, tanto la manipulación de instrumentos como la adquisición de técnicas y trabajar sobre las posibilidades del sonido ayudan a que los alumnos adquieran capacidad de observación analítica útil para poner en práctica en otras materias.
- Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia está presente en todas las materias, pues la mera comunicación ya ayuda a su desarrollo. En el caso de la Música, aporta términos del área (nuevos y propios) al uso del lenguaje

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión y una herramienta didáctica fundamental, la canción, que permiten trabajar tanto en el idioma oficial (y el cooficial en aquellas Comunidades Autónomas que lo poseen) como en uno o varios idiomas extranjeros.

- Tratamiento de la información y competencia digital. Las Música puede ayudar al uso de las tecnologías a través de la búsqueda de formas artísticas, tales como audiciones, que redunda en un mayor conocimiento o dominio de las tecnologías.
- Competencia matemática. El estudio y comprensión de determinados elementos y conceptos musicales ayuda la adquisición de conceptos matemáticos. Valga recordar que las figuras musicales disminuyen en valor por mitades (redonda 4 tiempos, blanca 2 tiempos, negra 1 tiempo...), que las escalas se organizan por patrones de altura proporcionados y relacionados entre sí y que el ritmo estructura el pensamiento lógico, matemático y espacial.

Finalmente, sobre este asunto es preciso indicar que otros especialistas, como Pascual Mejía (2002), aseguran que la unión de las distintas materias en lo que se conoce como "Artística" (Plástica, Música y Dramatización) contribuye en sí misma a que los alumnos alcancen la capacidad de cambio de su entorno y por medio de la propia experiencia estética. Sin duda alguna, este poder para modificar el entorno es uno de los propios fines de la educación, por lo que podríamos deducir que la Educación Artística, en general, y la Educación Musical, en particular, contribuyen a la educación integral de manera transversal a otras materias. Pero, a pesar de que ambas asignaturas (Música y Plástica) son valiosas en la educación debido a las capacidades y competencias que desarrollan en el alumno (que ninguna otra asignatura de EP tiene como fin), y pese a sus indudables beneficios, parece que aún no se les ha otorgado la relevancia y el valor que les corresponde como les sucede al resto de materias que componen el currículo de EP.

En conclusión, la Música ha ido ganando presencia paulatinamente en la educación obligatoria y, de acuerdo con la propia legislación y con la literatura científica disponible, podría relacionarse esta circunstancia con el hecho de que, como disciplina, colabora de manera directa en la consecución de las competencias básicas marcadas por la legislación para la EP, es decir, que es un recurso eficaz a la hora de que el alumno adquiera las capacidades y habilidades necesarias para alcanzar su desarrollo integral, a la vez que proporciona actitudes sociales y fomenta el pensamiento creativo y la imaginación.

### 4.2 Música y educación integral

Algunos de los contenidos del apartado anterior dejan constancia de cómo la Música ayuda a alcanzar las competencias básicas marcadas por el Real Decreto 1513/2206, abriendo así una primera vía de relación entre Música y educación integral. En este mismo sentido, es importante traer a colación varios especialistas que ratifican cómo la Música puede ser una herramienta básica y fundamental a la hora de alcanzar estas competencias, de manera que, con su trabajo y aportaciones, ratifican que la educación musical ayuda a la formación integral del alumno, proporcionando toda la serie de habilidades, capacidades y competencias demandadas no solo por la propia legislación educativa vigente, sino por la propia sociedad. Entre ellos, cabe destacar a Giráldez Hayes, (1996, 2007, 2011) y a Iturbe (2010, 2011, 2012). A grandes rasgos, estos dos especialistas orientan sus artículos científicos a caballo entre lo técnico y lo práctico, dedicándose no solo a anclar sus ideas en la normativa legal y en los principios pedagógicos más actuales y relevantes, sino también a mostrar recursos y herramientas para llevar a efecto sus ideas en el aula, propiciando el empleo de sus orientaciones en el ámbito de lo real.

Tabla 5: Relación entre las materias de EP y la Música			
MATERIA	RELACIÓN CON LA MÚSICA		
Conocimiento del Medio Natural	A través de las composiciones los alumnos pueden apreciar sonidos que imitan o reflejan a la naturaleza.		
Educación Física	Se trabaja el movimiento muscular a través de la praxis instrumental o el movimiento rítmico.		
Educación Plástica y Visual	La representación musical, por su forma de escritura, proporciona un conocimiento en lo gráfico y ayuda a su entendimiento.		
Matemáticas	La Música en sí está organizada en base a medidas, tiempos y ritmos, por lo que el dominio numérico es esencial.		
Lengua Castellana y Extranjera	Por medio de canciones se puede trabajar cualquier lengua y aportar nuevos conceptos y palabras al léxico del alumno.		
Fuente: elaboración propia a partir de Porcel, 2010			

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión

Otros especialistas han optado por destacar la incidencia de la Música a la hora de lograr la educación integral del alumnado a partir de la transversalidad de la propia Música y de la Educación Musical respecto al resto de asignaturas que componen el currículum de EP, es decir, que se ocupan de señalar y mostrar cómo la Música integra en su aprendizaje otros saberes. En este sentido, la Tabla 5 recoge esquemáticamente dicha relación según uno de los estudiosos más reputados de esta cuestión (Porcel Carreño, 2010). En ella se puede comprobarse cómo desde la Música se trabajan aspectos propios que desarrollan el resto de materias que componen el currículum de EP, estableciendo una primera relación entre Música y educación integral del alumnado de EP.

Profundizando en cómo la Música se revela como una materia imprescindible dentro de un marco educativo que se postula integral, González Fernández (2012), entre las conclusiones a las que llega en su Trabajo Fin de Grado (UNIR), indica que la Educación Musical desarrolla cualidades y habilidades que inciden en todas las dimensiones de la persona, entre las que conviene señalar las siguientes: (1) perfecciona las competencias relacionadas con la comunicación y ayuda y fomenta la expresión de sentimientos a través del uso que hace del propio cuerpo para la creación de sonidos; (2) desarrolla el concepto espacio-temporal a través del movimiento y de la indagación en el espacio y en el tiempo; (3) es determinante en el control de ciertos órganos de nuestro cuerpo por el dominio que la interpretación vocal (el canto escolar) exige en la fonación (respiración, articulación, entonación). Por lo tanto, a través de su estudio, la Música provee a los alumnos de estas capacidades y colabora en la formación integral del alumnado atendiendo inclusive a aquellos discentes que requieren una consideración especial debido a sus necesidades específicas.

López-Peláez Casellas apunta a conclusiones muy semejantes en su sólido estudio de 2010, en el que menciona algunos programas y experiencias en torno a la denominada "educación integral" y se muestran los principales beneficios que se pueden obtener con el empleo de las artes, en general, y la música, en particular, en el aula de EP, no solo desde el punto de vista educativo sino precisamente en cuanto al completo desarrollo de la persona, para lo que trae a colación abundante bibliografía de autores de primera línea, que comparte con Callejón y Pérez-Roux (2010), como Chapman (1978), Lorimer (2009), Burton, Horowitz y Abeles (1999), Horowitz (2000) y Khalil (2010). Todos

ellos insisten tanto en la importancia de las artes y la música a la hora de lograr la educación integral del alumno como de mejorar su aprendizaje general.

Finalmente, tal y como comenta López Candel (2013) en su Trabajo Fin de Grado (UNIR), la Música

"es una herramienta didáctica idónea en el sentido de que trabaja con todos los aspectos de la persona: desde el interior, trabajando la personalidad, la autoestima, los sentimientos y sensaciones, hasta ayudar a conseguir que la persona adquiera conocimientos e interiorice conceptos que *a priori* son ajenos a su persona" (p.8).

Dado y argumentado lo anterior, López Candel concluye que la Música atiende a las demandas actuales de la sociedad en cuanto a tecnología, ciencia y cultura, un hecho que ya es en sí mismo sintomático de una educación integral, en tanto que no se entiende dicho concepto si la educación no atendiese las necesidades que requieren y demandan al alumno el progreso y el avance social, cultural y científico del tiempo en el que se produce su formación.

En resumen, parece claro, a la luz de la literatura científica consultada, que la Música es imprescindible para una educación integral, pues ejerce como herramienta docente que facilita la comprensión y asimilación del resto de materias que conforman el currículum, pues, como dicen Bernal y Calvo (2000) "sus componentes, el ritmo, la melodía y la armonía [...] apelan a las principales facultades humanas, la voluntad, la sensibilidad, la imaginación creadora y la inteligencia" (p.6).

### 4.3 El rendimiento académico: Definición y principales pruebas internacionales para su medición

### 4.3.1 Definición de rendimiento académico

Dada la naturaleza y temática de este trabajo, es necesario definir cabalmente qué se entiende por rendimiento académico. Según el diccionario de la Real Academia Española, se entiende rendimiento como "la proporción entre el producto o el resultado

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión obtenido y los medios utilizados" (RAE. s.f.). Esto quiere decir que dicho concepto aúna dos factores: el resultado final que se alcanza y la forma de conseguirlo.

Para Reyes Belmonte (2011) la definición de rendimiento pasa necesariamente por la interacción de una serie de factores, a saber: la atención, la motivación escolar, el autocontrol, las habilidades sociales y otros factores de carácter socioeconómico. Dicho de otro modo, para esta autora el rendimiento académico pasa, en muchas ocasiones, por las peculiaridades y circunstancias propias del alumno, y por tanto, o bien son imposibles de desligar de él, o bien requieren del trabajo en equipo de todas las personas que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesor, alumno y familia) para su transformación.

No obstante, el rendimiento también puede entenderse desde la evaluación, como «un tipo peculiar de evaluación educativa» o bien «un modo de control educativo con efectos académicos, es decir, con implicaciones de tipo administrativo y burocrático» (Rodríguez Diéguez y Gallego Rico, 1992, p.11). Dicho de otra manera, el rendimiento académico del alumnado pasa necesariamente por la valoración de todo el sistema educativo.

Finalmente, Vélez, Schiefelbein y Valenzuela (1994) insisten en la importancia de factores prácticamente análogos a los citados por Reyes Belmonte a la hora de garantizar un buen rendimiento académico. Entre éstos, conviene subrayar, por su clara relación con la temática del presente trabajo, el uso de materiales adecuados para la educación, la existencia de buenas infraestructuras, el adecuado perfil del profesor y, muy especialmente, la metodología pedagógica utilizada. Otros factores mencionados por estos autores serían la propia experiencia de los estudiantes, en tanto que el aprendizaje significativo parte de las ideas previas que los alumnos poseen; los servicios que ofrece la Administración, como actividades extraescolares o formación continua para los profesionales de la educación; y el estado de salud, ya que parece probado que una alimentación adecuada ayuda a un desarrollo óptimo del individuo.

# 4.3.2 Descripción de las pruebas de evaluación internacionales para alumnado de EP

Existe una serie de estudios que evalúan a modo internacional el rendimiento académico del alumno, y por extensión, la eficacia y calidad de los sistemas educativos en los que se forman. Para el alumnado de EP se trata de dos pruebas diferentes: de un lado el *Progress in International Reading Literacy Study* [Estudio Internacional del Progreso en Comprensión Lectora] (en adelante, PIRLS), y, de otro, *Trends in International Mathematics and Sciencie Study* [Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias] (en adelante, TIMSS).

PIRLS (Tabla 2) es una prueba que realiza la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (en lo sucesivo, IEA) que, a través de varios estudios, mide la capacidad de comprensión literaria, la adquisición, obtención y uso de la información en los alumnos de 4º de Primaria (Tabla 2). TIMSS, también llevada a término por la IEA, es, a su vez, el equivalente de la anterior para la comprensión y la capacidad matemática (Tabla 3) y científica (Tabla 4).

Ambas pruebas ofrecen sus resultados a través de una serie de puntuaciones referidas a cada uno de los países participantes, de tal suerte que pueden ser comparados, sobre todo porque los propios estudios muestran la puntuación media de la Unión Europea (a partir de aquí, UE) y a nivel Internacional. Los datos más recientes de los últimos estudios TIMSS y PIRLS datan de 2011, siendo estos los utilizados para el presente trabajo. Las líneas que siguen están dedicadas a indicar y comentar brevemente los promedios de puntuaciones obtenidas de España en el TIMSS y PIRLSS de 2011: los datos recogidos en ambos estudios se reflejan en una tabla y, seguidamente, en un gráfico comparativo entre la media española y la media europea.

### <u>PIRLS 2011 – ESTUDIO INTERNACIONAL DE PROGRESO EN</u> <u>COMPRENSIÓN LECTORA</u>

Tabla 2. Puntuación media española en Comprensión Lectora				
	Bajo	Intermedio	Alto	Avanzado
Niveles	(400 -	(475 –	(550 –	(más de
Promedios en:	475	550	625	625
	puntos)	puntos)	puntos)	puntos)
Comprensión Lectora (Global)		513 (534)		
Propósito de lectura como experiencia literaria		516 (535)		
Propósito de lectura para adquisición y uso de				
información		512 (533)		
Comprensión: obtener información y hacer				
inferencias directas		516 (535)		
Comprensión: interpretar, integrar y evaluar		510 (533)		
1 0//6	nda En na	réntesis la nu	ntuación ma	dia guronga

Leyenda. En paréntesis la puntuación media europea

Fuente: elaboración propia a partir de TIMS-PIRLSS, 2011

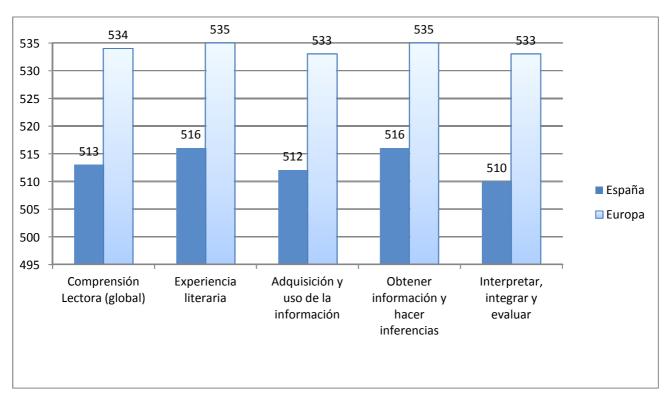


Figura 1. Relación de puntuaciones medias española y europea en Comprensión Lectora (Elaboración propia a partir de TIMSS-PIRLS, 2011)

Como se puede apreciar en la Tabla 2 y en la Figura 1, los resultados obtenidos por los alumnos españoles en las pruebas PIRLS están enmarcados dentro del nivel intermedio (entre 475 y 550 puntos). Así pues, sus capacidades y competencias lectoras en relación con la Lectura son normales en las distintas pruebas que conforman la evaluación. No obstante, llama la atención que, en todo caso los alumnos españoles quedan por debajo de la media europea, tanto a la hora de extraer información de la propia lectura como en lo que a experiencia literaria se refiere. Es destacable el hecho de que en la prueba donde menos puntuación obtienen los alumnos españoles es en la de Interpretar, Integración y Evaluación de un texto. En este sentido, conviene aportar la información siguiente: a pesar de que España está dentro del mismo rango que la generalidad de países de la Unión Europea, queda por debajo de países como Finlandia, Alemania, Francia o Portugal y tan solo por encima de Bélgica, Rumanía, Malta y Noruega.

### TIMSS 2011 – ESTUDIO INTERNACIONAL DE TENDENCIAS EN MATEMÁTICAS Y CIENCIAS

Fuente: elaboración propia a partir de TIMS-PIRLSS, 2011

Tabla 3. Puntuación media española en Matemáticas					
	Bajo	Intermedio	Alto	Avanzado	
Niveles	(400 -	(475 –	(550 –	(más de	
Promedios en:	475	550	625	625	
	puntos)	puntos)	puntos)	puntos)	
Matemáticas (Global)		482 (519)			
Dominar Contenidos: Números		487 (519)			
Dominar Contenidos: Formas y mediciones					
geométricas		476 (519)			
Dominar contenidos: Representación de datos		479 (521)			
Leyenda. En paréntesis la puntuación media europea					

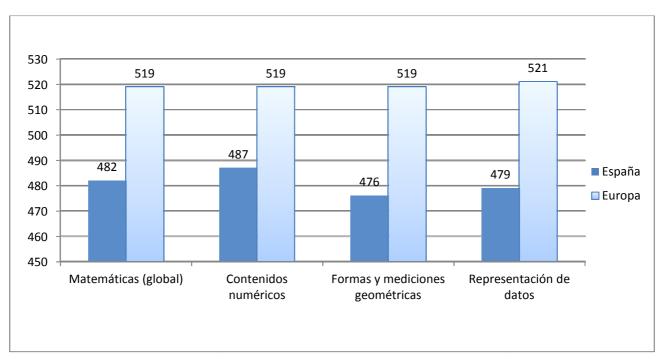


Figura 2. Relación de puntuaciones medias española y europea en Matemáticas (Elaboración propia a partir de TIMSS-PIRLS, 2011)

	Bajo	Intermedio	Alto	Avanzado
Niveles	(400 -	(475 –	(550 –	(más de
Promedios en:	475	550	625	625
	puntos)	puntos)	puntos)	puntos)
Ciencias (Global)		505 (521)		
Dominar Contenidos en: Ciencias de la vida		513 (524)		
Dominar Contenidos en: Ciencias físicas		497 (518)		
Dominar Contenidos en: Ciencias de la tierra		499 (518)		
Leyenda. En paréntesis la puntuación media europea				

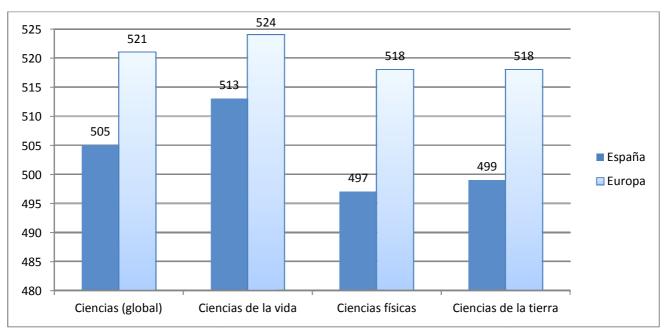


Figura 3. Relación de puntuaciones medias española y europea en Ciencias (Elaboración propia a partir de TIMSS-PIRLS, 2011)

En el caso de las pruebas TIMSS, de nuevo nos encontramos con que España está dentro del nivel intermedio en la evaluación de la competencia matemática (Tabla 3, Figura 2), es decir, que en esta área está dentro en la media europea, si bien sus puntuaciones siempre se mantienen bajas. Así, en los resultados globales, España, con 482 puntos, vuelve a quedar por debajo de Finlandia, Alemania, Francia o Portugal y tan solo queda por encima de dos países miembros de la UE, Polonia y Rumanía. Sus resultados son especialmente negativos en el caso de las formas y mediciones geométricas, en las que obtiene solo 476 puntos frente a los 519 de promedio de la UE.

Al igual que ha sucedido en el apartado de Matemáticas, en el estudio TIMSS referido a Ciencias, España queda en todas las pruebas medidas por debajo de la media de la UE, dentro del mismo nivel intermedio (Tabla 4, Figura 3). Las puntuaciones obtenidas por los alumnos españoles colocan a nuestro país por detrás de Finlandia, Alemania, Francia y Portugal y solo por encima de Polonia, Rumanía, Noruega y Malta. En este caso la peor puntuación está relacionada con las Ciencias Físicas, en la que España obtiene 497 puntos frente a los 518 que constituyen la media de la UE.

### 4.3.3 Presencia musical en el sistema educativo de los países que mejores resultados obtienen en las pruebas evaluativas internacionales de EP

#### 4.3.3.1 Finlandia

Finlandia posee un sistema educativo muy eficaz que le proporciona los mejores resultados en las pruebas evaluativas del nivel de sus alumnos. Para esto cabe destacar cinco puntos que son clave de su éxito: (1) el profesor, que goza de una gran valoración por su ejercicio profesional en dicho país; (2) el método educativo, que comienza a la edad de siete años cuando el alumno es maduro intelectualmente y puede comprender información dada; (3) los centros educativos, que poseen autonomía para adaptar el currículum a sus necesidades y cuentan con la colaboración de otras instituciones como Universidades y centros de Educación Infantil; (4) la cultura educativa englobando a la escuela, la familia y los recursos socioculturales y, finalmente, (5) las políticas en materia de educación, que es totalmente gratuita en todos los sentidos, incluyendo también el transporte y el comedor escolar (Torrent, 2012).

A nivel Administrativo, el sistema educativo finlandés está compuesto por la Escuela Comprensiva, la Educación Secundaria General Profesional y la Educación Superior (Gutiérrez Barrenechea, 2007). De todas ellas, la que interesa para este trabajo es la Escuela Comprensiva, pues abarca desde los siete hasta los dieciséis años.

La Música siempre ha estado muy presente en la educación de Finlandia, pues ya cuando se organizó la educación en 1850, momento en el que la Iglesia contaba con un elevado poder, el sistema educativo contemplaba que se instruyera a los alumnos con clases de Música de repertorio religioso. Incluso en épocas anteriores a dicha organización educativa, cuando se impartían tan solo tres asignaturas, una de ellas era de naturaleza musical (Religión, Aritmética y Canto).

En la actualidad, la Música se imparte tanto en la Escuela Comprensiva como en la Escuela Secundaria. Es más, para aquellos alumnos que tengan la inquietud de recibir una formación musical más profunda, existen clases de Música extraescolares, que la misma Escuela Comprensiva propicia. En ellas, el canto tiene una muy destacable importancia, que parece que no ha variado desde la época de 1850 y que resulta en la proliferación de coros por todo el país y en la aparición de profesionales de la Música de

gran prestigio. Resulta de gran interés para este trabajo el hecho de que varios estudios demuestren que los alumnos que asisten a dichas clases musicales extraescolares obtienen mejores resultados académicos que los compañeros que no reciben esta educación. Por supuesto, tras finalizar el periodo de la Escuela Comprensiva y pasar a la siguiente etapa educativa, el alumnado tiene la opción de continuar su formación musical mediante una educación secundaria centrada en esta disciplina.

#### 4.3.3.2 Alemania

El sistema educativo alemán tiene la peculiaridad de que no se desarrolla íntegramente de la misma manera en los dieciséis estados federados que conforman la Nación, ya que, s bien el estado general es quien marca los objetivos, son los estados federados quienes poseen la competencia de crear su propio sistema educativo – acorde a estos objetivos marcados – desde su propio ministerio de educación (Berengueras Pont, 2011).

De acuerdo con Gutiérrez Barrenechea (2007), la educación obligatoria en Alemania comprende la edad que va desde los seis años hasta los doce, abarcando la etapa de primaria de los seis a los diez; a excepción de Berlín y Brandemburgo que se extiende hasta los doce. En cuanto a Educación Musical se refiere, Alemania ha disminuido la formación musical en la educación general a una clase de cuarenta y cinco minutos en la etapa de Primaria, a pesar de ser un país con mucha tradición musical y que en muchas de las escuelas existen formaciones vocales e instrumentales. Este dato de debe resultar engañoso, pues en este país el profesorado posee una gran formación en materia musical y, además, hay más opciones de estudio musical en el seno de otras instituciones formativas. Nos encontramos pues ante un caso en el que prima más la calidad que reciben los alumnos que la cantidad de horas que se imparten en el caso de la educación obligatoria.

Así, para los alumnos que tienen la inquietud de una formación más específica en Música, hay escuelas de Primaria y Secundaria donde la especialidad que cursa es específicamente musical. En ella se instruye a los alumnos en canto, en la praxis (formación e interpretación) instrumental y la formación grupal. Además, la oferta de escuelas específicas de Música incluye no sólo Música de arte, sino que también se

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión trabajan distintos tipos de estilos musicales, clásico, pop, rock o teatro musical, entre otros.

#### 4.3.3.3 Francia

La educación francesa tiene la propiedad de ser obligatoria desde los seis años, con la posibilidad de escolarización a partir de los tres años. Es gratuita hasta los dieciséis años con la peculiaridad de ser un sistema formado por tres niveles de concreción curricular y el uso de nuevas pedagogías y tecnologías (Embajada de Francia en Madrid. "Ministerio de Asuntos Exteriores", 2007).

Abundando en estas ideas, Gutiérrez Barrenechea (2007) asegura que el Estado francés destina a la educación gran parte de los presupuestos generales, pues entiende la educación como una de las prioridades más importantes que debe ofertar a los ciudadanos ofreciendo una metodología y pedagogía adaptada a los estudiantes y sus necesidades y, por ello, la educación es laica, nacional y pública. Lo que en España se conoce como la EP, en Francia es conocido como escuela elemental y abarca desde los seis a los once años. La educación musical, al igual que en nuestro país, está incluida dentro de la educación artística. Cada dos años se realiza una revisión a fin de modificar aquello que no ha satisfecho la consecución del éxito académico en los alumnos (horarios, materias, formación del profesorado etc.).

La educación musical, al igual que en nuestro país, está incluida dentro de la educación artística. Por añadidura, aquellos alumnos que deseen adquirir una formación musical tienen la opción mediante tres vías: las escuelas municipales (de carácter no profesional); Escuelas Nacionales de Música y Conservatorios Nacionales de Región, estos dos últimos con carácter profesional.

También en el bachillerato existen varias vías que permiten la educación musical, por un lado se puede acceder a un Bachillerato Tecnológico destinado al estudio y perfeccionamiento de un instrumento musical que requiere la cooperación por parte del conservatorio; de otro lado, el Bachillerato de Letras y Arte con especialidad en Música en el que todas las asignaturas se imparten en el instituto y, por último, elegir la asignatura de Música como optativa en bachiller.

Tal y como ha podido comprobarse, la educación musical tiene una fuerte presencia en los tres países señalados (Finlandia, Alemania y Francia), no solo porque sea una materia curricular de importante peso, sino porque su enseñanza y aprendizaje están íntimamente relacionados y apoyados por instituciones anejas y/o complementarias a la propia escuela.

### 4.4 Música y rendimiento académico

Llegados a este punto, es preciso revisar qué relaciones establecen entre Música y rendimiento académico algunos de los especialistas más relevantes en este campo.

Es preciso comenzar mencionando que Gardner (1994), en su estudio sobre las distintas inteligencias que posee el ser humano, destacaba una propiamente musical. Para dicho autor, toda persona está dotada de la capacidad de aprender Música, ya sea por lo que se conoce como "por oído", ya porque haya recibido una educación específica en esta disciplina o bien por una combinación de las dos. Según expone Gardner, la inteligencia musical permite discernir entre distintos sonidos, pudiendo clasificarlos según la familia del instrumento, la altura o la velocidad con la que se producen, siendo interesante apuntar que ninguno de los contenidos que conforman el currículum educativo de EP proporciona estos conocimientos. Al hilo de estos principios básicos, es Suazo Díaz quien, en su manual práctico para la aplicación de la teoría de las Inteligencias Múltiples al aula de EP (2006), explica que, ya se haya nacido con una extraordinaria predisposición musical o bien se posea una buena educación en la materia, la educación musical puede ayudar a una mejora del rendimiento académico del alumnado, pero la autora destaca específicamente que se precisa de un trabajo previo que forme al niño en los conceptos musicales básicos. Dicho de otro modo, de acuerdo con Suazo Díaz, no basta con nacer con la cualidad musical, sino que requiere trabajarla a fondo para poder desarrollarla, un criterio que esta especialista comparte con Hall (1999), entre otros.

Unido al desarrollo de la inteligencia musical se encuentra asimismo el perfeccionamiento de otras cualidades, como la atención. En efecto, la Música precisa de ésta no solo, por ejemplo, en el caso del instrumentista que se dispone a la ejecución de una obra (necesita pensar y fijar su percepción en la digitación, en la colocación del

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión cuerpo o en la lectura de la partitura, entre otros), sino que también se necesita en el caso de un usuario medio en el momento de realizar una audición musical (se entiende que *activa*), ya que ésta requiere la búsqueda de significado y comprensión de la estructura musical poniendo en funcionamiento la propia atención, así como la percepción y la memoria (Alonso Brull, 2003).

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora, es decir, las relaciones entre inteligencia musical, educación musical, rendimiento y atención, y tomando como referencia los datos expuestos en los anteriores apartados del Marco Teórico, es importante destacar cómo varios especialistas urgen a que la Educación Musical no sirva como una asignatura de relajación respecto a aquellas que poseen más peso en el currículo educativo, es decir, como una materia destinada a contrarrestar el esfuerzo que las primeras requieren.

Profundizando en esta última idea, Díaz Gómez (2012), Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación y profesora titular del área de Didáctica de la Expresión Musical de la Universidad del País Vasco, en una entrevista concedida a Anna M. Vernia, comenta que, siguiendo la opinión de expertos en el tema pedagógico y psicológico, es primordial conceder la misma importancia a todas las materias, pues cualquier asignatura ayuda a la eficacia para la total consecución de una educación integral y, por lo tanto, a una mejora del rendimiento escolar del alumnado. En esa misma entrevista, Díaz Gómez hace patente e insiste en que (1) tanto el poder legislativo que organiza la educación como la propia comunidad educativa deben aprender a mirar las asignaturas artísticas desde la importancia de su enseñanza, buscando esa educación integral que se persigue según el texto legislativo actual, así como en que, (2) para dicho fin, se necesita de profesionales que dominen la materia de manera sustancial. En este sentido, esta profesora estima que, si bien las primeras promociones de magisterio musical estaban constituidas por alumnos que venían con conocimientos previos en Música y dominaban tanto la teoría como la praxis de algún instrumento, parece ser que en la actualidad esta casuística no se da tan comúnmente, por lo que es posible inferir que la calidad de la educación musical en España se haya resentido.

En la tesis doctoral de Reyes Belmonte (2011), sus investigaciones y resultados se sitúan más en la línea de vincular directamente Música y rendimiento académico.

Precisamente, este estudio es el que ha suscitado al autor del presente trabajo la hipótesis de que la Música ayuda a la comprensión y aprendizaje del resto de asignaturas y del crucial papel que juega en la conquista de una educación que integre todos los conocimientos y forme a los alumnos en todos los aspectos y dimensiones (social y familiar, en valores, conceptos y actitudes).

En su investigación, Reyes Belmonte trabajó con una muestra de 4300 alumnos, provenientes de dieciocho colegios de las tres provincias que conforman la Comunidad Valenciana, todos ellos estudiantes de EP, existiendo representación de todos los cursos y ciclos que componen dicha etapa educativa. Por supuesto, a la hora de llevar a término su investigación, Reyes Belmonte también obtuvo colaboración por parte de profesores que impartían la asignatura de Música en cada uno de los centros participantes en el estudio, así como de una sociedad musical que se encargaba de impartir formación musical al alumnado sobre el que se fundamenta su trabajo. La recogida de información se llevó a término en un periodo de tiempo que comprendió tres cursos escolares seguidos y completos. Dadas las características expuestas, puede afirmarse que el trabajo de esta autora es especialmente relevante y pertinente para el presente trabajo de Fin de Grado. Tras haber llevado a término su investigación, esta autora afirma y demuestra que la práctica totalidad (el 99%) de los alumnos de la Comunidad Valenciana que estudian Música extraescolarmente obtiene mejores resultados en el resto de materias que cursa en la educación obligatoria. La autora llegó a tales conclusiones a través de la observación de los alumnos que en los centros implicados en el estudio, se dedicaban de manera extraescolar al aprendizaje musical y la praxis instrumental.

Las ideas expuestas por Reyes Belmonte parecen ser corroboradas por otra especialista, Gutiérrez-Domènech (2009). En su trabajo, esta autora analiza la relación entre los factores socioeconómicos y el rendimiento educativo de los alumnos de EP en la comunidad autónoma catalana, y afirma que algunas de las actividades extraescolares, entre las que la Música tiene un espacio destacado, influyen directamente en la mejora y aumento del nivel educativo en EP. Más concretamente, esta autora asevera que "el estudio de lengua, matemáticas y Música, así como la lectura, es favorable para el aprendizaje" (p.6), así como que "una hora adicional en idiomas, informática o Música

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión aumenta de forma significativa el conocimiento global, lengua catalana y actitud escolar" (p.17).

También Lozano y Lozano (2007), concluyen en su estudio que la Música en EP proporciona una clara mejora en la concentración, la relajación y la motivación del alumno, por lo que propicia el aumento en el rendimiento de éstos en las asignaturas en las que se incorpora como herramienta didáctica. Además, de su estudio se deduce que el uso de la Música en la impartición de cualquier materia crea un ambiente de trabajo más adecuado y proporciona a los alumnos un estado físico y psíquico óptimo para la asimilación de los contenidos de dicha materia. Para dicho estudio, tales autores siguieron una metodología claramente cuantitativa: partiendo de una muestra de ciento un alumnos, llevaron a término una investigación cuasiexperimental centrada en mediciones estandarizadas y análisis estadístico, que se ocupaba de medir las relaciones entre Música y aprendizaje, que arrojó los resultados señalados.

Más aún, dentro de estas cuestiones y de acuerdo con otros estudios, parece claro que la Música no solo favorece el aprendizaje en otras materias, sino que también puede tener algún tipo de influjo para el crecimiento intelectual del alumnado. Así se desprende del estudio de Albright (2011), quien se basa en un estudio realizado sobre una muestra de ciento cuarenta y cuatro niños, de los cuales un grupo recibía lecciones de piano y voz y otro grupo recibía lecciones de dramatización. Previamente al estudio, fueron medidos los niveles de Cociente Intelectual (de aquí en adelante, CI) de los alumnos participantes, con el fin de volver a evaluarlo transcurridas treinta y seis semanas. Sorprendentemente, mientras que el grupo que recibía clases de dramatización incrementó su CI en 4.3 puntos, el grupo que recibía lecciones musicales obtuvo un incremento de 7.0 puntos. Con esto, parece probado que la educación musical incide directamente también en la capacidad intelectual del alumnado que la cursa, y por tanto, influye en el rendimiento y la capacidad de aprendizaje del alumno.

### 5. DISCUSIÓN

A partir de la documentación presentada en el Marco Teórico del presente trabajo, parece innegable que la Música ofrece claros beneficios al Ser Humano.

Un primer aspecto que, en este sentido, llama la atención, es que, aparte de los propiamente lúdicos y de disfrute personal, la Música promueve la creación de relaciones sociales, fomenta la creatividad y la imaginación y proporciona una mejora del nivel educativo. Teniendo en cuenta esta mejora, ¿se puede hablar de un aumento de la inteligencia en aquellos niños que estudian Música frente a los que no reciben esta disciplina? Como se ha tratado en el Marco Teórico, un estudio que recoge Albright (2011), asegura que la Música como disciplina ayuda al crecimiento del CI en más medida que otras materias como la dramatización. Teniendo en cuenta su aportación, se deduce que, al existir una relación entre los estudios musicales y el incremento de CI, debe existir, por tanto, un aumento proporcional a este incremento para la comprensión/asimilación del resto de materias, con lo que podemos afirmar que la Música pude ayudar a mejorar el resultado académico en los alumnos que reciben esta educación frente a los que no y por consiguiente colaborar en la mejora del rendimiento académico.

La idea anterior se completa con las conexiones existentes que varios autores han probado que existen entre la enseñanza musical y la evaluación de otras materias. Entre éstos, que destacan Reyes Belmonte (2011), Díaz Gómez (2012), Gutiérrez-Domènech (2009) y Lozano y Lozano (2007) se concluye que la Música juega un importante papel en el desarrollo cognitivo del individuo, por consiguiente es deducible que a una mayor capacidad de conocimiento debe existir una conexión proporcional al aumento de las posibilidades de mejora en el resto de asignaturas, es otras palabras, a una mayor capacidad de conocimiento existirá una mayor disposición de superación de las materias que configuran la EP.

Un segundo punto que se destaca en el estudio llevado a término es que, unidos al éxito académico, encontramos también factores que influyen en él, tales como las expectativas del profesor sobre el alumno y el estado de ánimo del propio discente y la confianza que el alumno puede tener en sí mismo. Estos factores pueden jugar un importante papel de cara a la superación de las materias del currículo de EP. En este

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión sentido y si, tal y como se ha mostrado, la Música no solo está vinculada a una inteligencia específica de las expuestas por Gardner (1994), sino que también posee la capacidad de crear un buen ambiente de trabajo (Lozano y Lozano, 2007), debe además tener la facultad de ayudar a elevar el estado de ánimo del alumno, incrementando de manera positiva los factores que facilitan el aprendizaje a través de las dos vías ya sugeridas: propiciando un buen ambiente de estudio y estimulando el trabajo y la iniciativa personal. Ni que decir tiene que la motivación adecuada, como la que la Música parece suscitar, aporta al individuo la confianza necesaria para superar cualquier obstáculo que encuentre en su proceso de aprendizaje, de tal suerte que dicha motivación está muy vinculada a la estimulación personal, ayudando esto a mantener una actitud adecuada y constante hacia el trabajo.

Sin duda, otra idea claramente sobresaliente en relación con el tema de este trabajo y la literatura científica consultada es que, para que la Música proporcione todos sus beneficios a aquellos alumnos que la cursan, es primordial una buena preparación por parte del profesorado que la vaya a impartir, según han expuesto, por ejemplo, Díaz Gómez (2012) y se desprende de las cualidades del profesorado de los sistemas educativos estudiados.

En España, la normativa legal vigente estipula que, para poder ejercer como Maestro de Música en EP, es necesario estar en posesión de la titulación pertinente a dicha especialidad. Sin embargo, este no es el caso por ejemplo de la Secundaria, etapa en las que, para poder ejercer como docente en Música, se requiere, aparte de un título correspondiente para impartir clase en ese nivel, es decir, de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Educación Superior de Graduado y poseer el Título Profesional de Música como requisito mínimo (de manera más amplia en el campo musical cualquier profesional que esté en posesión de Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música; Título Superior de Música o el Título de Graduado en Música podrá acceder a su ejecución como docente en esta etapa educativa). Esta diferencia evidente de requisitos musicales entre la Primaria y la Secundaria deja evidente que puede suscitar un déficit en la educación musical en Primaria por falta de exigencia de conocimiento musical en los docentes (Real Decreto 880/2010).

Esta no es la situación de otros países europeos, en los que el profesorado de Música debe satisfacer una formación específica mucho más rigurosa que, sin duda, debe revertir en la mejor calidad y resultados de la educación musical del alumnado. Por ejemplo, en el caso de Alemania, el profesorado que imparte las materias de EP debe estar en posesión de una titulación de nivel superior, siendo imprescindible para la especialidad musical cursar durante tres años y medio estudios en colegios de Arte y Música. En el caso de Finlandia, aunque quienes imparten la asignatura de Música son los maestros generalistas de EP con especialización en esta asignatura (para ello, deben estar en posesión de un título de Master en Educación), la educación y la cultura musical está tan presentes durante toda la educación de manera extraescolar, que la formación musical del alumnado queda claramente imprimada en todas las etapas educativas de los alumnos finlandeses. Parece claro, entonces, que para una buena educación musical de los alumnos y que ésta repercuta en el rendimiento en otras materias, es necesaria una buena formación del profesorado que imparte Música a la misma vez que también se debe ofrecer un número de horas destinadas a esta materia que asegure una óptima educación de ella.

Otro aspecto llamativo que se desprende del Marco Teórico es la importancia de la evaluación a la hora de estimar el rendimiento académico del alumnado. Por una parte parece claro que un punto de partida relevante es la estimación del propio alumno, ya que nos sirve de marcador para indicar en qué punto se encuentra de conocimiento sobre Música y, por otro lado es necesaria una evaluación del sistema educativo que ponga de manifiesto su eficacia.

Lo apuntado hasta ahora se puede resumir diciendo que la Música posee la virtud de fomentar la creatividad y mejorar el nivel educativo a través de un aumento del CI y que para obtener estos resultados positivos es necesario fomentar una educación musical apropiada, lo cual implica disponer de profesionales bien cualificados en la materia, que sepan impartirla a todos los niveles, e incluso que los docentes que imparten el resto de asignaturas tengan conocimientos musicales, cosa que supondría tanto una aplicación trasversal de la Educación Musical como el buen uso de la Música, en sí, en sus asignaturas, con los beneficios que esta materia puede aportar para la creación de un buen clima de trabajo y una actitud adecuada.

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión

Lamentablemente, parece claro que nada de lo anteriormente expuesto tiene que ver con la realidad de las aulas españolas de EP, al menos en cuanto a las cifras que arrojan los informes PIRLS – TIMSS de 2011 se refiere. En efecto, encontramos que España está por debajo de la media europea en el resultado de estas pruebas, quedando solamente por delante de cinco países (a saber: Bélgica, Rumanía, Malta, Polonia y Noruega). Muy probablemente, de tener la Música un espacio importante en nuestro sistema educativo, los resultados obtenidos serían mejores, según puede desprenderse de los contenidos de los anteriores párrafos y los que se ofrecen a continuación.

Si se analizan los sistemas educativos que disfrutan los países que obtienen mejores resultados en las pruebas mencionadas y, muy especialmente, el lugar que ocupa la Música en dichos sistemas educativos, se puede comprobar que en todos ellos se dan una serie de características comunes: (1) existe una calidad educativa musical, es decir, una formación elevada de Música en los profesionales que van a impartir esta materia; (2) de manera cultural se ha producido el hecho de darse una tradición en el estudio y enseñanza de esta disciplina, con lo que la Música ocupa un lugar arraigado en la EP; (3) los estudios musicales son ofrecidos de manera extraescolar por los propios centros de EP, con lo que la oferta musical es algo patente y de fácil disponibilidad a aquellos alumnos que tengan la inquietud de aprender Música. Así pues, teniendo en cuenta dichas características unidas al incremento de CI que la Música es capaz de provocar en aquellos alumnos que reciben esta educación, podemos asegurar que dicha materia fomenta el rendimiento académico de los alumnos en la etapa de EP.

Teniendo presente todo lo expuesto en relación con la Música y su influjo sobre la superación de las asignaturas que componen el currículum, sobre las ventajas que ofrece el aprendizaje y ejecución de un instrumento musical en cuanto a creatividad, relaciones sociales, autonomía y expresión de sentimientos y emociones, así como sobre todos aquellas resultados beneficiosos que produce la Música tanto en términos de capacidades (reconocimiento del sonido, clasificación, tiempo y espacio) como en términos de salud (bienestar, relajación, buen clima de trabajo), cabe lanzar la siguiente pregunta: ¿no se debería integrar esta disciplina dentro del currículum educativo de una manera más relevante tanto transversalmente como en calidad de asignatura específica? Es paradójico que una disciplina que ofrece tal cantidad de beneficios tanto personales como educativos tenga tan poca representación dentro del currículum de EP, tanto a nivel de horas de

docencia como de peso específico en el currículum. En un momento como el actual, en el que el Gobierno se plantea modificar la legislación educativa con la esperanza de ofrecer una mejora del sistema y, por tanto, una educación que mejore el rendimiento en los alumnos, parece no ser coherente que la Música, aún presente en el currículum, siga sin posicionarse como materia que educa, fomenta y potencia aspectos, capacidades y competencias únicas en el alumnado, no solo por su incidencia directa y objetiva sobre el Ser Humano, según se ha pretendido mostrar, sino también en tanto que lenguaje universal, aquel que apela a nuestra materia común con nuestro semejantes o, según enuncia Magdalena Martínez, en tanto que es "el arte más directo, entra por el oído y va al corazón" (cit. por Jauset Berrocal, 2008, p.103).

Procurando dar una solución a la problemática planteada por el rendimiento y resultados obtenidos por el alumnado del sistema público español, y a luz de lo expuesto en este trabajo, se podría elevar una nueva propuesta de educación musical que ayudase de manera directa a los alumnos a incrementar su CI, sus habilidades y capacidades. Así, sería imprescindible, en primer lugar, una buena formación pedagógica y musical (tanto en el terreno teórico como en el terreno práctico) por parte de los docentes que vayan a impartirla, siendo interesante que no solo tuviesen los conocimientos musicales que se desarrollan en el Grado de Maestro de Educación Primaria, sino que contasen con el conocimiento y la praxis de algún instrumento musical en profundidad. En segundo lugar, sería preciso un aumento de la carga lectiva, para lo que podrían existir dos vías: una supondría incrementar las horas destinadas a la enseñanza de esta materia dentro del horario escolar, es decir, ampliar el número de horas dedicadas a Música en EP; la otra, sería que los propios colegios ofreciesen la enseñanza de esta disciplina de manera extraescolar con profesores cualificados, de manera que la educación obligatoria quedara complementada y reforzada.

En resumen, ya que la Música parece probado que afecta al rendimiento escolar de manera positiva, sería ofrecer calidad educativa musical por parte de los profesores, aumento de tiempo destinado a esta educación y oferta de manera extraordinaria y de fácil acceso al estudio de esta materia, ya que según queda patente en el trabajo de Reyes Belmonte (2011), a más horas de formación musical – tanto dentro como fuera del horario lectivo en los colegios – se obtienen mejores resultados académicos.

### 6. CONCLUSIONES

En el albor de este trabajo se plantearon una serie de objetivos, tanto generales como específicos, sobre los que se expone, seguidamente, una revisión a fin de determinar su grado de consecución a lo largo del presente trabajo.

El objetivo general planteado para esta propuesta era conocer la relación que existe entre el estudio de la Música y el rendimiento académico en los alumnos de la EP. Dicho objetivo está abordado especialmente en el tercer apartado del Marco Teórico, en el que se exponen los estudios más relevantes a la hora de vincular las dos áreas mencionadas (Música y rendimiento académico).

Entre las correspondencias establecidas por la literatura científica disponible, cabría destacar que la Música, aparte de ser una disciplina que educa una parte del individuo que no puede desarrollar otra materia (el movimiento unido al sonido, la experiencia sonora, el ritmo y la educación de lo estético), ayuda a mejorar al alumnado en el conocimiento del resto de asignaturas que integran el currículo de EP, así como que favorece su capacidad de atención, si bien parece claro, a la luz de las fuentes consultadas, que es necesaria una buena educación musical para que dicha mejora se dé.

Uno de los documentos que ha probado ser más útil es la tesis doctoral de Reyes Belmonte (2011), en el que se corrobora que un altísimo porcentaje de alumnos que estudian Música de manera extraescolar, es decir, que reciben más horas lectivas en esta disciplina que los alumnos que tan solo estudian Música en EP, aprueban, con mejor calificación, el resto de asignaturas en el colegio, llegándose al extremo de confirmar, incluso, que la mayoría de estos alumnos obtienen resultados excelentes.

El trabajo de Reyes Belmonte halla su confirmación y ampliación en los de otros dos especialistas: de un lado, en el de Albright (2011), quien verifica que la Música ofrece la posibilidad de incrementar el CI del niño, con lo que no es de extrañar que los estudiantes que reciben Educación Musical tengan más facilidad de comprensión y por lo tanto un mayor rendimiento académico; de otro lado, en el de Lozano y Lozano (2007), que han conseguido ratificar que la actividad musical proporciona una mejora en el nivel

de concentración, en la relajación y en la motivación del alumnado, siendo estos factores determinantes a la hora de mejorar su rendimiento académico.

A la hora de concretar el objetivo general del presente trabajo, se formularon tres objetivos específicos. El primero de ellos, que aspiraba a profundizar en la relación que se da entre el estudio de la Música y la educación integral del alumnado de EP, se ha abordado especialmente en el segundo apartado del Marco Teórico de este trabajo a través de las aportaciones de varios autores, si bien existen secciones del primer apartado del Marco Teórico que igualmente se pueden relacionar con su consecución. A la luz de lo expuesto, parece claro que existe una sólida relación entre la Música y el resto de materias que configuran el currículum, así como la manera en la que esta disciplina ayuda a la comprensión y superación de las demás asignaturas (Porcel Carreño, 2010). Además, se ha podido verificar que la Música requiere, para su propia enseñanza, que el alumno asimile conceptos que son propios de otras materias, facilitando así la comprensión de éstas. Finalmente, la documentación consultada parece apuntar que las artes, en general, y la Música, en particular, favorecen el desarrollo completo y complejo de la persona, siendo un recurso y un medio idóneo para lograr la formación integral del alumnado de EP y casi de cualquier nivel educativo (López-Peláez Casellas, 2010; López Candel, 2013).

En referencia al segundo objetivo específico, que proyectaba descubrir si el número de horas destinadas a la asignatura de Música a lo largo de la etapa de EP guarda relación con los resultados académicos obtenidos por el alumnado en otras áreas y competencias básicas, no se ha podido corroborar de manera directa, ya que, a tal efecto, hubiera sido preciso localizar estudios que probaran cuantitativamente tal extremo. No obstante, este objetivo se ha desarrollado parcialmente en el primer y segundo apartado del Marco Teórico (apartados 4.1 y 4.3.3), cuyos datos, una vez enfrentados, permiten afirmar que aquellos países del entorno europeo cuyos alumnos reciben más horas de formación musical obtienen mejores resultados en las pruebas de evaluación PIRLS y TIMSS.

Finalmente, en relación al tercer y último objetivo específico señalado al comienzo de este trabajo, que pretendía conocer si existe alguna relación entre la Música y el éxito escolar en países europeos con mejor índice académico en la etapa de EP, este se ha

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión abordado en dos apartados. Para empezar, en el 4.3.2, en el que se ofrecen, de manera visual, varias figuras comparativas de los resultados obtenidos en 2011 en las pruebas TIMS y PIRLSS por parte de España y resto de países europeos. También se ha tratado en el apartado 4.3.3, donde ha quedado patente la estructuración de los sistemas educativos de los principales países que obtenían mejores resultados académicos que España en las pruebas evaluativas mencionadas y, muy especialmente, de qué manera la Música está presente en dichos sistemas. A la luz de estas informaciones, se puede asegurar que la Música tiene un mayor peso específico en estos países que en España, por al menos una de las siguientes razones: debido al número de horas lectivas que se le dedican, por la calidad de la formación que posee el profesorado que la imparte o bien por cuál es su presencia no solo dentro del aula, sino también dentro de las actividades no escolares propuestas por los centros educativos. Por lo tanto, se podría deducir que la Música ha podido tener una clara influencia en el hecho de que Finlandia, Alemania o Francia obtengan mejor puntuación que España en las pruebas PIRLS y TIMSS.

A modo de conclusión final y dado lo expuesto, es posible afirmar que la Música es una materia que ayuda al rendimiento escolar, propiciando el conocimiento de otras materias, mejorando la atención del alumnado, colaborando activamente en que posean una educación integral y proporcionando un clima apto de trabajo a través de una mejor concentración, la relajación y la motivación, a la vez que ayuda a establecer relaciones sociales y profundizar en el conocimiento de una cultura tan musical como la nuestra.

### 7. PROSPECTIVA

Es evidente que el tema abordado en este Trabajo Fin de Grado no se agota aquí. A la hora de mejorar y ampliar el presente texto se podría empezar localizando fuentes en otros idiomas referente al tema propuesto: para este trabajo se ha consultado bibliografía mayoritariamente en español, pero es más que seguro que existirán estudios relacionando ambos Música y rendimiento académico principalmente en inglés, que sin duda podrán reforzar o rebatir lo que aquí se ha puesto de manifiesto.

También sería interesante, a modo de ampliación, de un lado, ampliar el número de países con los que se comparan los resultados de España en PIRLS y TIMMS, considerando aquellos que estén fuera del territorio europeo. Por supuesto, sería también importante profundizar la legislación de todos estos países, tanto en los que se han empleado para el presente trabajo como los que se pudieran añadir, a fin de seguir progresando en la relación que existe entre el número de horas lectivas de Música que se imparten en el sistema educativo de cada país y los resultados que éste obtiene a nivel de pruebas evaluativas internacionales. Acceder a esta documentación abriría más el campo también a la hora de conocer si la carga lectiva destinada a Música es equivalente a la de otras asignaturas. Igualmente, desde la legislación educativa de cada país, sería válido conocer qué requisitos deben poseer los docentes de EP que quieran ejercer como maestros de Música, de esta manera se pudieran comparar las informaciones obtenidas y relacionarlas, de un lado, con la educación musical que recibe el alumnado y, de otro, con su posible influencia en su rendimiento académico.

Por otra parte, la utilización de cuestionarios que evaluaran el nivel de conocimiento musical de los alumnos españoles de un centro concreto – tanto de aquellos que estudian esta materia de manera extraescolar como a aquellos alumnos que tienen los conocimientos adquiridos en la EP (estableciéndose así éste como grupo de control) – y su cotejo con los resultados académicos que obtuvieran en el resto de asignaturas permitiría establecer relaciones directas entre conocimiento musical y éxito académico en el contexto de nuestro país y de nuestro alumnado. Este aspecto aportaría más luz a la afirmación de que la Música ayuda a la superación de las materias que componen el currículum escolar de Primaria.

Otra posible vía de ampliación y mejora pasa necesariamente por la elaboración de una propuesta de intervención, que comprendiera actividades musicales y a realizar durante un espacio de tiempo amplio (al menos un curso académico), que permitiría verificar, a través de pruebas de medición estratégicamente realizadas, si existe un incremento del CI en los alumnos y/o una mejora en sus resultados académicos.

Como se puede comprobar, el campo de ampliación y profundización de este TFG es muy grande, quedando entonces abierto a múltiples aspectos a mejorar y enriquecer en todo lo referente a las relaciones existentes entre Música y rendimiento académico.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albright, R.E. (2011). The Impact of Music on Student Achievement in the Third and Fifth Grade Math Curriculum (Tesis Doctoral). Northcentral University, Arizona. Recuperada el 22 de mayo de 2013 de http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/detail?accno=ED533427
- Alonso Brull, V. (2003). Optimización de la atención a través de un programa de intervención musical (Tesis Doctoral). Valencia: Universitat de Valencia. Recuperada el 28 de junio de 2013 de http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7373
- Berengueras Pont, M. (2011). El sistema educativo de Alemania. *Avances en supervisión educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 15.

  Recuperado el 14 de junio de 2013 de <a href="http://www.adide.org/revista/index.php?option=com\_content&task=view&id=266&Itemid=71">http://www.adide.org/revista/index.php?option=com\_content&task=view&id=266&Itemid=71</a>
- Bernal Vázquez, J. y Calvo Niño, M.L. (2000). *Didáctica de la Música. La expresión musical en la educación infantil.* Granada: Aljibe.
- Burton, J., Horowitz, R., y Abeles, H. (1999). Learning In and Through the Arts: Transfer and Higher Order Thinking. New York, NY: Center for Arts Education Research, Teachers College, Columbia University.
- Callejón, M. D. yPérez-Roux, T. (2010). De la interdisciplinariedad al enfoque integrador de los diferentes saberes artísticos. *Arte y Movimiento*, 2, 41-53.
- Chapman, L. (1978). *Approaches to Art in Education*. New York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc.
- Díaz Gómez, M. (2012). Entrevista a Maravillas Díaz por Anna M. Vernia. *Artseduca,* 1, 28-32. Recuperada el 4 de abril de 2013 de <a href="http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3946020">http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3946020</a>

- Mula García, Mariano Jesús
- Embajada de Francia en Madrid (2007). La France à la loupe: El sistema educativo en Francia. Recuperado el 14 de junio de 2013 de <a href="http://www.ambafrance-es.org/france-espagne/IMG/pdf/sistema\_educativo.pdf">http://www.ambafrance-es.org/france\_espagne/IMG/pdf/sistema\_educativo.pdf</a>
- Gardner, H. (1994). Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples. México: Fondo de Cultura Económica.
- Giráldez Hayes, A. (1996). Relaciones entre la música y otras áreas en educación infantil y primaria. *Aula de innovación educativa*, 55, 9-14
- Giráldez Hayes, A. (2007). Contribuciones de la educación musical a la adquisición de las competencias básicas. Eufonía, 41, 49-57
- Giráldez Hayes, A. (2011). Educación musical y competencias transversales. *Aula de Innovación educativa*, 200, 36-39
- González Fernández, A. (2012). Beneficios y aportaciones de la Música en la escuela (Trabajo Fin de Grado). Universidad Internacional de La Rioja, Logroño. Recuperado el 18 de marzo de 2013 de <a href="http://reunir.unir.net/handle/123456789/193">http://reunir.unir.net/handle/123456789/193</a>
- Gutiérrez Barrenechea, M. M, (2008). La formación de intérpretes profesionales en los conservatorios en el marco de la reforma educativa: Madrid como paradigma. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Gutiérrez-Domènech, M. (2009). Factores determinantes del rendimiento educativo: el caso de Cataluña. Barcelona: La Caixa. Recuperado el 7 de junio de 2013 de <a href="http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3004481">http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3004481</a>
- Hall, M. C. (1999). *Multiple Intelligences: Teaching Kids the Way They Learn*. Torrance, CA: Frank Schaffer Publications, Inc.
- Horowitz, R. (2000). Arts Learning, Transfer, and its Research: Implications of Learning In and Through the Arts. *ArtsBridge Sciences for the Arts Conference, University of*

- Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión California, Irvine. Recuperado el 3 de julio de 2013 de <a href="http://www.clta.uci.edu/documents/article5.pdf">http://www.clta.uci.edu/documents/article5.pdf</a>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2012). Estudio Internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias, PIRLS TIMSS 2011 (vol.1). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado el 8 de mayo de 2013 de <a href="http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pirlstimss2011vol1.pdf?documentld">http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pirlstimss2011vol1.pdf?documentld</a> =0901e72b8146f0ca
- Iturbe, Borja (2010a). Música y Competencias básicas: Competencia en autonomía e iniciativa personal (1/3). *Padres y maestros*, 334, separata.
- Iturbe, Borja (2010b). Música y Competencias básicas: Competencia en autonomía e iniciativa personal (2/3). *Padres y maestros*, 335, separata.
- Iturbe, Borja (2010c). Música y Competencias básicas: Competencia en autonomía e iniciativa personal (3/3). *Padres y maestros*, 336, separata.
- Iturbe, Borja (2011a). Música y Competencias básicas: Competencia social y ciudadana (1/2). *Padres y maestros*, 337, separata.
- Iturbe, Borja (2011b). Música y Competencias básicas: Competencia social y ciudadana (2/2). *Padres y maestros*, 338, separata.
- Iturbe, Borja (2011c). Música y Competencias básicas: Competencia para aprender a aprender (1/2). *Padres y maestros*, 339, separata.
- Iturbe, Borja (2011d). Música y Competencias básicas: Competencia para aprender a aprender (2/2). *Padres y maestros*, 340, separata.
- Iturbe, Borja (2011e). Música y Competencias básicas: Competencia cultural y artística. *Padres y maestros,* 341, separata.

- Mula García, Mariano Jesús
- Iturbe, Borja (2011f). Música y Competencias básicas: Tratamiento de la información y competencia digital. *Padres y maestros*, 342, separata.
- Iturbe, Borja (2012a). Música y Competencias básicas: Competencia en Comunicación Lingüística (1/2). *Padres y maestros*, 343, separata.
- Iturbe, Borja (2012b). Música y Competencias básicas: Competencia en Comunicación Lingüística (2/2). *Padres y maestros*, 344, separata
- Iturbe, Borja (2012c). Música y Competencias básicas: Competencia matemática. *Padres y maestros*, 345, separata.
- Iturbe, Borja (2012d). Música y Competencias básicas: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural (1/2). Primaria. *Padres y maestros*, 346, separata.
- Iturbe, Borja (2012e). Música y Competencias básicas: Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural (2/2). Primaria *Padres y maestros*, 347, separata
- Jauset Berrocal, J. A. (2008). *Música y neurociencia. La musicoterapia.* Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya
- Khalil, A. (2010). Gaining Insight into Cultural Geography through the Study of Musical Instruments. *Journal for Learning through the Arts*, 6/1. Recuperado el 3 de julio de 2013 de http://escholarship.org/uc/item/10c4v90c#page-2
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006
- López Candel, C.M. (2013). Música y adquisición de las competencias básicas: una propuesta didáctica para segundo ciclo de Educación Infantil (Trabajo Fin de Grado). Logroño: Universidad Internacional de La Rioja.

- Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión
- López Peláez Casellas, M.C. (2010). El papel de la música y las artes en una educación integral. *Arte y movimiento, 3.* Recuperado el 12 de marzo de 2013 de http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/artymov/article/view/594/528
- Lorimer, M. R. (2009). Using interdisciplinary arts education to enhance learning. *Principal*, 88/3, 8-12.
- Lozano, L. y Lozano, A. (2007). La influencia de la música en el aprendizaje. *Memorias del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa (Mérida, México)*.

  Recuperado el 7 de junio de 2013 de <a href="http://www.ruv.itesm.mx/convenio/catedra/recursos/material/cn\_04.pdf">http://www.ruv.itesm.mx/convenio/catedra/recursos/material/cn\_04.pdf</a>
- Pascual Mejía. P. (2002). Didáctica de la Música. Madrid: Pearson
- Porcel Carreño, A.M. (2010). El valor formativo de la Música en Primaria. Revista digital innovación y experiencias educativas, 32. Recuperado el 14 de marzo de 2013 de <a href="http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\_ense/revista/pdf/Numero\_32/ANA\_MARIA\_PORCE\_L\_1.pdf">http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\_ense/revista/pdf/Numero\_32/ANA\_MARIA\_PORCE\_L\_1.pdf</a>
- RAE (s.f.). Rendimiento. Recuperado el 10 de mayo de 2013 de <a href="http://www.rae.es/rae.html">http://www.rae.es/rae.html</a>
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 293, de 8 de diciembre de 2006.
- Real Decreto 880/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 173, de 17 de julio de 2010.
- Reyes Belmonte, M.C. (2011). El rendimiento académico de los alumnos de primaria que cursan estudios artístico musicales en la Comunidad Valenciana (Tesis Doctoral).

- Mula García, Mariano Jesús
  - Universidad de Valencia, Valencia. Recuperado el 13 de marzo de 2013 de http://www.fsmcv.org/news/-tesi%20doct.rendim.academicbaja.pdf
- Rodríguez Diéguez, J. L. y Gallego Rico, S. (1992). *Lenguaje y rendimiento académico.*Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sanmartín, O. R. (2013). Los alumnos que estudian Música sacan mejores notas en Matemáticas y Lengua. *El Mundo (12/3/2013).* Recuperado el 12 de marzo de 2013 de http://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/12/espana/1363092905.html
- Santos Guerra, M. A. (2006). La escuela que aprende. Madrid: Morata
- Suazo Díaz, S. N. (2006). *Inteligencias Múltiples. Manual práctico para el nivel elemental.*Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Torrent, L. (2012). ¿Por qué Finlandia tiene el mejor sistema educativo del mundo?

  Recuperado el 12 de junio de 2013 de <a href="http://www.unitedexplanations.org/2012/11/26/por-que-finlandia-tiene-el-mejor-sistema-educativo-del-mundo/">http://www.unitedexplanations.org/2012/11/26/por-que-finlandia-tiene-el-mejor-sistema-educativo-del-mundo/</a>
- Vélez, E., Schiefelbein, E., Valenzuela, J. (1994). Factores que afectan el rendimiento académico en la Educación Primaria. Revisión de la literatura de América Latina y El Caribe. Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas, 17, 29-53. Recuperado el 7 de junio de 2013 de <a href="http://www.oei.es/calidad2/Velezd.PDF">http://www.oei.es/calidad2/Velezd.PDF</a>

### **BIBLIOGRAFÍA**

Díaz Gómez, M. (2002). La Música en la Educación Primaria y en las escuelas de Música: la necesaria coordinación. Análisis para futuros Planes de Intervención Educativa en la Comunidad Autónoma Vasca". (Tesis doctoral). Universidad del País Vasco.

Educación Musical y rendimiento escolar en Educación Primaria: un estado de la cuestión

Recuperada el 12 de marzo de 2013 de https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=270201

- Hernández Jaber, Z. (2012). *Influencia de tocar un instrumento musical sobre las inteligencias musical y lingüística en alumnos de Educación Primaria.* (Máster universitario). Universidad Internacional de La Rioja, Logroño. Recuperado el 18 de marzo de 2013 de <a href="http://reunir.unir.net/handle/123456789/1050">http://reunir.unir.net/handle/123456789/1050</a>
- León Peláez, M. (2008). La importancia de la Música en la escuela. Revista digital innovación y experiencias educativas. ISSN 1988-6047. Recuperado el 14 de marzo de 2013 de <a href="http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\_ense/revista/pdf/Numero\_15/MARIA\_LEON\_1.pdf">http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\_ense/revista/pdf/Numero\_15/MARIA\_LEON\_1.pdf</a>
- Uría Rodríguez, M. E. (2001). Estrategias didáctico organizativas para mejorar los centros educativos. Madrid: Narcea S.A.